



ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DE UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN-GENERAL ESPECIALISTA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y PERSONAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO.

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las ocho y treinta horas del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, se reúne en la Casa de la Cultura sita en Calle de los Perlines nº 16, los miembros del Tribunal Calificador, designado mediante Decreto 2024/366 de fecha 12 de marzo de 2024, del proceso selectivo para la provisión por turno libre y concurso-oposición de un/a Técnico/a de Administración-General especialista en materia de contratación y personal, **Grupo A1**, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2024, bajo la **Presidencia de D^a. MARÍA DOLORES CANOVAS ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento de La Solana, y la asistencia de los vocales:**

D^a NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

D^a CRISTINA MOYA SÁNCHEZ, Vicesecretaria de la Excma. Diputación de Ciudad Real.

D^a JULIANA LÓPEZ SEVILLA, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión.

Actúa como Secretaria **D^a CARMEN MARÍA MORENO COBOS**, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal al llamamiento de los aspirantes, siendo las nueve horas en la Casa de la Cultura, resultando que han comparecido:

- 1 AGUAS NUEVO, ANGEL.
- 2 ALMODOVAR ESPINOSA, MARTA.
- 3 CARRANZA VALLEJO, LAURA.
- 4 FERNANDEZ-ESPARTERO ARANDA, ROSA MARIA.
- 5 GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ.
- 6 KIERNANS GARCÍA, RICARDO.
- 7 LOPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO.



- 8 LOZANO MORA, PEDRO.
- 9 MORENO RODRIGUEZ, MARÍA.
- 10 RODRIGUEZ DOMENECH, SALOME.

Seguidamente, siendo las nueve horas y cinco minutos, se procede a dar comienzo a la realización del segundo ejercicio, constando de dos supuestos prácticos con una duración máxima de dos horas, de conformidad con las bases de la convocatoria. Con antelación a la práctica de este ejercicio, se procede por el Tribunal a adoptar las medidas oportunas para garantizar el secreto de la identidad de los aspirantes durante la corrección del ejercicio, recogiendo en sobre cerrado el nombre del aspirante y adjuntándolo al ejercicio que se desarrolle.

Siendo las once horas y cinco minutos se da por finalizado el segundo ejercicio, tras ello, procede el tribunal a la valoración de la prueba realizada.

Tras ello, siendo las trece horas y treinta minutos, y una vez que han sido asignadas las puntuaciones otorgadas a cada uno de los aspirantes, se procede a la apertura de los sobres cerrados para determinar cuál es la identidad de los aspirantes y asignar a cada uno la puntuación obtenida, siendo el resultado el siguiente:

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1	AGUAS NUEVO, ANGEL	No apto
2	ALMODOVAR ESPINOSA, MARTA	No apto
3	CARRANZA VALLEJO, LAURA	No apto
4	FERNANDEZ-ESPARTERO ARANDA, ROSA MARIA	No apto
5	GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ	No apto
6	KIERNANS GARCÍA, RICARDO	No apto
7	LOPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO	No apto
8	LOZANO MORA, PEDRO	No apto
9	MORENO RODRIGUEZ, MARÍA	No apto
10	RODRIGUEZ DOMENECH, SALOME	No apto

Por último, se acuerda por el Tribunal declarar eliminados a los aspirantes NO APTOS al no haber superado la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, no proceder a la apertura de la fase concurso al no obtener ningún aspirante la puntuación exigida y declarar concluido el proceso selectivo a las catorce horas del día arriba indicado.

Y de conformidad con lo expuesto, firman la presente acta la Presidenta del Tribunal para su debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.



Trámite: ACTA TERCERA
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2024/001282

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: n1iETveYKdMv4xvRe4Qm
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 10/06/2024 14:02:12
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LXoioNVzZEijwJGRYKVx
Firmado por Vicesecretaría-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 10/06/2024 12:43:19
Firmado por MARÍA DEL PRADO RUIZ SANCHEZ el 10/06/2024 12:43:41
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es